7570 - 202

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede: Dirección de Urgencias**
	Día	**Mes**	**Año**	**Área o Servicio: Atención Prehospitalaria APH**
JUAN MANUEL MENDIETA- Director Técnico de Urgencias	5	11	2021	**Dirección a la que pertenece: Urgencias**

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un TECNOLOGO DE MANTENIIMIENTO AUTOMOTRIZ , para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio 2809244-2021, cuyo objeto es el fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEMpara la realización de actividades en la Subred Sur Occidente

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Tenólogo de Mantenimiento Automotriz

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS**		**ASISTENCIAL GENERAL**	X	**ASISTENCIAL PIC**	
Recursos Propios:	**SI**		**NO**	X	**Vigencias futuras**	**SI**	X	**NO**
Convenio	**SI**	X	**NO**		**No. Convenio** 2809244	**Suscrito con** Fondo Financiero Distrital		

PERFIL: Técnólogo en Mantenimiento Automotriz o 3 años de carrera profesional en Ingeniería Mecánica. 6 meses de experiencia

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: Cumplir los estandares del servicio asignado, oportunidad en la generación de informes con el respectivo análisis , adecuada comuncacion con los opoeradores de las ambulancias , personal del Taller de la Subred y demás personal , Capacidad de identificar las fallas en las móviles, realizar un pertinente diagnóstico y establecer coordianción para la gestión oportuna de las ambulancias . Realizar seguimiento a la gestión de las móviles. y todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo , dinamico , disciplinado , responsable, y comprometido con la Institucion y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar .		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	3124157
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES:**Se requiere para realizar actividades en el Convenio 2809244-2021 "fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEM", tabla de honorarios establecida en la propuesta del Convenio.**

Vigencia Actual	Vigencia 2022	Vigencia 2023
$ 5.519.344,00	$ 37.489.884,00	$ 31.241.570,00

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Apoyo en la gestión, seguimiento de programación y realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de emergencias que hacen parte de la Unidad. Funcional de APH / Apoyar el diagnóstivo de las moviles en caso de presentar problemas de mecanica. Cumplimiento de polizas, SOAT,seguro de responsabilidad civil extracontractual, etc. Garantizar los seguimientos de las móviles nuevas / apoyar la recepción de las móviles nuevas. 2) Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa en la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. 3) Realizar seguimiento a tiempos estipulados en la orden de servicio en tiempo de las móviles para taller y notificar novedades. 4) Dar respuesta a las novedades operativas relacionadas con las móviles adscritas a la unidad Funcional APH Convenio por daños mecánicos y/o eléctricos. 5) Realizar seguimiento a los cronogramas de mantenimiento preventivos y correctivos de las móviles y llevar hoja de vida por ambulancia de estado mecánico, consumos, ingresos a taller y valores de arreglos en taller y consumos de combustible. 6) Ante móviles nuevas gestionar las citas de seguimiento a las móviles para garantizar cumplimiento de su garantía. 7) Apoyar la recepción de móviles en cuanto a todo el contacto mecánico, identificar hallazgos y reportarlos de manera oportuna. 8) Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos el programa de Atención Prehospitalaria, sin que estas superen las 12 horas continuas. 9) Recibir a satisfacción las móviles y hacer seguimiento a su desempeño. 10) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la Subred Suroccidente E.S.E. 11) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 12) Realizar seguimiento a la documentación de los tripulantes, su vigencia y porte de los mismos. 13) Asistir a las móviles en las necesidades informadas por los conductores, realizar revisión de posibles daños, dando solución a la necesidad que se pueda realizar de manera inmediata, así como direccionamiento e interlocución con el supervisor del contrato de taller. 14) Reporte de sucesos de seguridad y accidentes laborales. 15) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 16) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo. 17) Entregar informes mensuales de novedades de las ambulancias e informar a la profesional de la unidad ejecutora las necesidades generadas por cada una de las móviles. 18) Registro de la información en los aplicativos institucionales. 19) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 20) Revisar las novedades diarias entregadas por el personal , notificar novedades de acuerdo a su pertinencia para su resolutividad. 21) Realizar intervención peritaje de ser necesario a las ambulancias que presenten daños mecánicos y en caso de ser necesario emitir conceptos que permitan la toma de decisiones, por la dirección. 22) Realizar informe mensual del comportamiento del parque automotriz. 23) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio , las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred Suroccidente E.S.E.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	RICARDO FABIAN CASSIANI GUTIERREZ
2. Identificación:	1065565223
3. Perfil o cargo:	LIDER APH
4. Justificación (Si aplica)	NA

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA-DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS	Vo.Bo. SANDRA MILENA ROZO-SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

153-ASAD

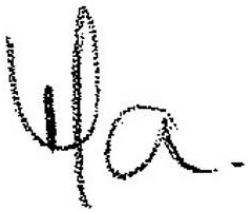
LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

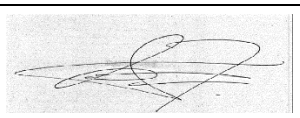
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad TECNOLOGO Y/O PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**_X_**Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día martes, 25 de octubre del 2021



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/07/2021

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**1**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**2/07/2020**	
		Código:	**04-02-FO-0012**	

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 11	Mes: 10	Año: 2021	
	Genero: F__ M _X_ Otra: _____ Edad: _23_	Proceso de Promoción: SI __ NO _X_		Reintegro SI_____NO_X_	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***URGENCIAS***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***TECNICO EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAMILO STEVEN DAZA TEUTA	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	20%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	17%
	E: Entrevista	*40%*	30%	34%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	71%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	*Pregrado:* Ingeniero Mecanico (2020)
	Expériencia laboral (años)	6 Meses
	Experiencia Relacionada (años	6 Meses
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGÚN CONVENIO ACTUAL VIGENTE

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad X	Analisis numérico X	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (28%)**
	Comunicación escrita	Disciplina X	**Habilidad social (56%)**	**Orientacion a resultados (39%)**	Planeacion X	**Trabajo en equipo (50%)**
	Retrolimentacion X	Sentido de urgencia X	**Comunicación abierta (72%)**			

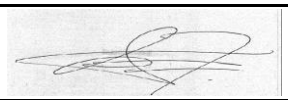
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA							
	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	82
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si_ o No_X_	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguno	
	Observaciones: El aspirante cumple con los requerimientos para aplicar a la vacante. Habilidades como el compromiso laboral y la orientación al resultado fueron evidenciadas durante el proceso de selección, sin embargo, se recomienda realizar un seguimiento de las mismas.						

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia _No_ Localidad donde vive_ Engativa _ Barrio _Garces Navas_ Grupos ëtnicos _No_ Condición de discapacidad _No_ Otro _____ cual _____



FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO



VºBº PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional

Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.

10. criterios de inclusion social